

Extensión en la Universidad Pública, en camino hacia el fortalecimiento del compromiso social y la curricularización

Extension at the Public University, on the way to strengthening social commitment and curricularization

César Quiroga¹
Erica Fagotti Kucharski²
Manuel Limbrici Dagfal³

Resumen

En la universidad argentina, la extensión universitaria ha sido históricamente una referencia para pensar la función social que le compete a la universidad como institución pública. La Reforma del '18 la impregnó de perdurables postulados, como considerar la incorporación de la extensión en una de sus funciones esenciales, priorizando su acción hacia los sectores que presentan mayor debilidad social. En este marco nos propusimos un relevamiento en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, año 2018, de actividades y proyectos de extensión y prácticas socio-comunitarias. A partir de documentación e informantes claves, conformamos un corpus de experiencias que nos permite caracterizar el desarrollo que ha ido alcanzando la Facultad en el proceso de acercamiento y creación de vínculos con las distintas instituciones, organizaciones o grupos de la sociedad. Un análisis preliminar de este conjunto de experiencias nos permitirá seguir pensando la organización y gestión de la extensión, considerado espacio estratégico para promover propuestas institucionales de compromiso de la comunidad universitaria en diálogo participativo con la sociedad y de articulación con los procesos de formación y construcción de conocimiento.

858

Palabras clave: gestión de proyectos, integralidad, políticas de extensión.

Recibido: 23 de marzo de 2020 ~ Aceptado: 4 de julio de 2020 ~ Publicado: 10 de julio de 2020

¹ Mgter. en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Río Cuarto, Argentina. Correo electrónico: cquiroga@hum.unrc.edu.ar

² Mgter. en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Río Cuarto, Argentina. Correo electrónico: ericakucharski@hotmail.com

³ Licenciado en Educación Física. Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Río Cuarto, Argentina. Correo electrónico: manulimbrici@hotmail.com



Abstract

In the Argentine university, the university extension has historically been a reference to think about the social function that corresponds to the university as a public institution. The Reformation of '18 impregnated it with enduring postulates, such as considering the incorporation of extension into one of its essential functions, prioritizing its action towards the sectors that present the greatest social weakness. We proposed a survey in the Faculty of Human Sciences of the UNRC, year 2018, of activities and projects of extension and socio-community practices. From documentation and key informants, we form a corpus of experiences that allows us to characterize the development that the Faculty has been achieving in the process of approaching and creating links with the different institutions, organizations or groups in society. A preliminary analysis of this set of experiences will allow us to continue thinking about the organization and management of the extension, considered a strategic space to promote institutional proposals for the commitment of the university community in participatory dialogue with society and for articulation with the processes of formation and construction of knowledge.

Key words: project management, comprehensiveness, extension policies.

859

Introducción

En Argentina, la extensión universitaria ha sido históricamente una referencia para pensar el posicionamiento y función social que le compete a la universidad como institución pública. Efectivamente, hace 100 años se fomentó perdurablemente una concepción de extensión como parte de un programa político y ético; ideas que asumimos como ineludibles en los estatutos universitarios, imprescindibles para una formación profesional integral, insoslayables para una universidad comprometida con el desarrollo de la comunidad, del país y de nuestra vasta, diversa y compleja región latinoamericana.

Cuando los significativos homenajes por el centenario de La Reforma Universitaria aún siguen imprimiendo cierto calor en la vida universitaria, desde la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) impulsamos un proceso de fortalecimiento de la extensión. En este marco, y como uno de los primeros pasos que pudieran ir insinuando un camino, nos propusimos una exploración en el ámbito de la Facultad de actividades y proyectos gestionados bajo la

denominación extensión y prácticas socio-comunitarias⁴. Tomamos como período el año 2018, realizamos un relevamiento de experiencias ejecutadas y que hubiesen sido gestionadas desde la Secretaría de Extensión. Concebidas éstas en tanto iniciativas que pretenden un acercamiento recíproco y la creación de vínculos de colaboración entre el espacio académico institucional y las distintas instituciones, organizaciones o grupos del contexto en que sitúa la universidad; esto en favor de interactuar en búsqueda de respuestas a los problemas y demandas que surgen de la sociedad.

El acceso a documentación (proyectos presentados, actos resolutivos e informes finales) nos permitió, conformar un corpus a analizar. En este sentido tomamos en consideración, en cada experiencia, la participación de actores diversos tanto universitarios como externos; la vinculación que pretenden o manifiestan haber logrado con actividades de investigación y con docencia; la localización efectiva de acciones en territorio y organizaciones del medio y en tal caso el tipo de organizaciones. Estas dimensiones nos parecen fundamentales para una consideración inicial de las características de integralidad y articulación, presentes en criterios y lineamientos locales y nacionales así como normativas vigentes en nuestra institución.

Por otra parte observamos los objetivos y temáticas presentes, para intentar vislumbrar las posibilidades que las experiencias contienen respecto de generar cierto impacto en interacción con la diversidad de problemas que se expresan (o permanecen tácitos) en el contexto en que se localiza la universidad.

Elegimos abordar esta temática e iniciar este recorrido con la finalidad de comenzar a caracterizar, aunque sea parcialmente, el escenario institucional de la extensión en pos de visualizarlo como espacio estratégico para promover el desarrollo de propuestas universitarias ante recurrentes situaciones que demandan las evidentes desigualdades estructurales y procesos de dominación visibles en el contexto socio-territorial y en el momento histórico en que se sitúa la UNRC, que no se definen por homogeneidad ni se limitan al aquí y ahora. Además atribuimos a nuestra opción de trabajo carácter de pertinente y necesaria a la hora de pensar una política que pretende calidad ética de los desempeños de la comunidad universitaria -docentes, no docentes, graduados y estudiantes- en un diálogo participativo con la sociedad.

Contextualización

⁴Se trata de proyectos promovidos por espacios curriculares, en expresa conexión con necesidades socio-territoriales; concebidas como innovación pedagógica que intenta un aprendizaje situado y comprometido. Mayores referencias se ofrecen en el punto 2.2. de este escrito.

Con intención de recuperar una mirada en trayectoria, delineamos algunas marcas conceptuales que han ido moldeando una idea de extensión y que, a la vez, permite subrayar tanto sentidos prevalecientes como modos particulares de manifestación en la institución universitaria en que situamos este trabajo.

En nuestro país, la extensión universitaria ha sido históricamente una referencia para pensar y repensar la función social que le compete a la universidad como institución pública. El movimiento reformista de 1918 impregnó a la universidad de perdurables postulados, entre ellos, considerar la incorporación de la extensión universitaria como una de sus funciones esenciales, mediante la cual la universidad traduce su compromiso social, priorizando su sentido hacia la articulación de acciones con sectores que presentan mayor postergación social.

Tomamos en consideración la referencia de Baigorria y Fuentes (2007) quienes consideran que la extensión universitaria debe ser mirada con perspectiva histórica sin desconocer en su proceso de institucionalización una trama en permanente construcción con historias particulares y colectivas así como desde dimensiones locales y nacionales.

Para estas investigadoras el sentido original del concepto de extensión, en principio en la universidad, está ligado “a la idea de difusión cultural, enmarcada en una concepción de universidad como casa de ‘altos estudios’ o como ‘faro de alta cultura’ [...] vigente con fuerza durante el siglo XIX y principios del XX” (Baigorria y Fuentes, 2007, p. 6). Mencionan que en las universidades de La Plata y Tucumán existen registros de experiencias de extensión antes de la Reforma Universitaria del 18, aunque advierten que las actividades de extensión fueron intensificadas a partir de esta reforma.

861

La diversidad de modelos y de tradiciones en el marco de lo que significó la Reforma universitaria (Córdoba 1918), experiencia de incipiente democratización de la educación superior, fueron factores que aportaron a la construcción de lo que será retomado, pensado y puesto en práctica como la extensión ‘legítima’ (Baigorria y Fuentes, 2007, p. 7)⁵.

⁵ En el período 1943-1946 se presentó el proyecto de creación del instituto de extensión universitaria en la UBA con la intención de incorporar la extensión en la estructura formal de la universidad (Baigorria y Fuentes, 2007). “...desde 1955 hasta 1966, es un recorte que se fundamenta en el reconocimiento de la significatividad metodológica y política para la historia de la extensión universitaria” (Baigorria y Fuentes, 2007, p. 8). Fue en la UBA donde la extensión fue repensada con la impronta del proyecto modernizador.

Ciertamente el contexto de la Reforma infundió el carácter renovador de la universidad, se trataba de re-pensar su misión social y revisión crítica y aparece la extensión como tarea central ante la tradición académica, articulándola con la docencia y la investigación.

En las reformas emprendidas por algunas universidades latinoamericanas, al iniciar el siglo XX, destaca el surgimiento de la 'misión social' de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación ineludible de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído o ignorante, promoviendo así la justicia social. La responsabilidad de promover y coordinar las acciones que para ese fin implementaran las universidades, fue conferida a la extensión [...] Incorporar a las universidades en el incipiente proceso de cambio social fue el criterio central que definió la extensión universitaria en América Latina (Serna Alcántara, 2007, p. 1).

La concepción emergente de extensión en tanto práctica universitaria comprometida con la democratización institucional y social, atraviesa como marca fundante a los desarrollos de la institución universitaria en Argentina. Dos sentidos se imprimen desde allí; uno en referencia a la relación de la universidad con la sociedad y el otro dirigido a la vida interna universitaria, las prácticas institucionales, estructura y formas de gobierno.

En este aspecto, la publicación de las IV Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario, llevadas a cabo en el año 2015 en la Universidad Nacional de Mar del Plata, rescata el esfuerzo emprendido que los actores de la comunidad universitaria vienen desarrollando en los últimos años:

... a largo del siglo XX se fue conformando la identidad de la Universidad como agente de transformación, asumiendo y consolidando su misión social. Tras el retorno de la democracia y sobre todo en los primeros años del nuevo milenio, luego de la fuerte crisis económica y política de Argentina del año 2001, los Congresos, Jornadas, Encuentros de Extensión y el Voluntariado Universitario fueron creciendo de modo exponencial, demostrando las múltiples y variadas experiencias en comunidad de todas las universidades del país y la Región (Abelo, Galluzzi, Huergo, Sallorenti, y Libera, 2015, p. 8).

862

Comentan los autores mencionados que en los años sucesivos al 2001, los proyectos sociales de las universidades van ganando lugar como Políticas de Estado. De esta manera puede verse como se recuperan y profundizan las ideas enunciadas casi un siglo atrás y se vitaliza una tendencia a repensar esta misión social en el seno de las instituciones de educación superior.

Carli (2012) argumenta en el sentido de fortalecer la idea respecto de que aquella crisis social reclama un vínculo productivo entre conocimiento y sociedad, desde allí se retoman hilos de debates y experiencias anteriores a la dictadura militar. Ese contexto va a contener también el diseño de políticas estatales y ahonda en los vínculos entre producción científico-tecnológica y desarrollo social⁶.

Puede resultar notable en este recorrido que además de la extensión, desde diferentes experiencias de investigación, docencia y también de gestión, se ha pretendido afianzar un mayor involucramiento de la universidad en la comprensión y transformación de las problemáticas sociales de la población. Sin embargo, es justo traer a colación un señalamiento de Enrique Saforcada, quien advierte sobre algunos avatares que la relación universidad-sociedad ha sufrido fundamentalmente en las intermitencias de gobiernos de corte neoliberal:

La puerta de Extensión que abrió el movimiento de 1918, tan entornada luego y prácticamente cerrada en las últimas décadas -más que cerrada fue cambiando el ámbito al cual se abría-, pasando a franquearse para que el universitario y universitaria aprendiera a ser egoísta y usara a la sociedad para adquirir destrezas a su costa para luego usarlas para extraerle dinero en la práctica profesional o para que ciertos sectores minoritarios de la sociedad la exploten (Saforcada en Macchiarola y Juárez, 2014, p. 17).

863

Tras largo camino y pese a tendencias o momentos que orientan hacia otras direcciones, históricamente la universidad pública ha asumido y construido la definición de vínculos sobre una inherente responsabilidad que, si es asumida como tal, se puede visualizar como espacio estratégico para promover el desarrollo de propuestas que ayuden a mitigar las situaciones de exclusión y mayor vulnerabilidad.

⁶ Por su parte, el Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación ha desarrollado programas orientados a trabajar la articulación entre las instituciones educativas y las organizaciones sociales. Esto se refleja en la creación del Programa Nacional *Escuela y Comunidad* (2000), el Programa Nacional de Voluntariado Universitario (2006), el Programa Nacional de Extensión Universitaria (2002), la Red de Extensión Universitaria (2008), entre otros.

Algunos sentidos implicados en la extensión universitaria

Desde distintas tradiciones puede discutirse la idea de extensión universitaria y tanto los alcances de tales concepciones como las prácticas que orientan muestran una amplia variedad de matices. Kandel Veghazi (2013) sostiene que en los debates actuales sobre la universidad y sus transformaciones, han aparecido nociones tales como *compromiso social de la universidad*, *responsabilidad social universitaria*, *pertinencia de la universidad* o *función social de la universidad*; aunque no todos remiten a lo mismo o bien evidencian diferencias conceptuales, ideológicas, geográficas o políticas, comparten como elemento común, la necesidad de fortalecer el vínculo que la universidad entabla con su entorno.

Para Vallaey (2004) en distintos ámbitos institucionales, existen ciertas discusiones conceptuales y normativas acerca de *responsabilidad social*⁷, concepto que fue ganado actualidad en la agenda Universitaria. Se aborda desde este lugar una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria. Según este autor en el ámbito universitario, la reflexión acerca de la responsabilidad social es de aparición relativamente nueva y plantea que:

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la 'proyección social y extensión universitaria' como 'apéndices' bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria [...] Todo parte [...] de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social, un análisis de su responsabilidad y sobre todo, de su parte de culpabilidad en los problemas crónicos de la sociedad (Vallaey, 2004, p. 3).

La Responsabilidad Social Universitaria exige articular las diversas partes de la institución, en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

⁷La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. El paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria apuesta por una reflexión integral de la Universidad como institución académica que influye en el entorno social y por ello supera el enfoque de la proyección social y extensión universitaria (Vallaey, 2004).

Muchos de los elementos de la responsabilización social están ya presentes en la mayoría de las universidades -investigaciones interdisciplinarias, articulaciones entre docencia con proyectos sociales, desarrollo de los métodos pedagógicos del aprendizaje basado en problemas, etc.-; sin embargo es observable también que estos procesos se van desarrollando de modo desarticulado y sin perspectiva institucional integrada.

Por otra parte, Pérez, Lakonich, Cecchi y Rotstein (2009) sostienen que el concepto de *Compromiso Social Universitario* está inserto en las prácticas universitarias ligado al concepto de Responsabilidad Social Universitaria, pero con matices diferentes. Considerando lo planteado por la UNESCO, que ha reiterado como uno de sus principios centrales el promover una educación de calidad igual para todos, entienden que esa es la base del compromiso social de todas las universidades.

Para comprender el alcance de este principio en el marco de la universidad argentina y latinoamericana, toman los aportes de Rojas Mix (2007), para quien es necesario agregar a este principio al menos dos vectores: finalidad e identidad.

La finalidad de la universidad no es servir al capital privado, sino al bien público [...] Se trata de formar un profesional-social, intelectualmente preparado para ejercer con eficiencia destrezas profesionales y conscientemente formado en sus deberes solidarios de ciudadano, de latinoamericano y de ser humano. Mientras que ‘...la identidad o las identidades, las encontramos en la cultura, relacionándose armoniosas en la diversidad cultural y fundamentales en la idea de paz...’ [...] el compromiso social universitario es amplio en tanto está vinculado con... el pluralismo ideológico, la ética social, la conservación de la memoria histórica y de la universalidad del saber, y la creación de masa crítica’ (Rojas Mix, 2007 en Pérez, Lakonich, Cecchi y Rotstein, 2009, p. 37).

865

La Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) a través de su Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) viene aportando en discusiones y acciones respecto del compromiso social de la universidad pública.

El concepto de Compromiso Social Universitario que crece en las universidades Argentinas y de la región, constituye un ‘*modo de ser universidad*’. Deberá atravesar la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, actualizando de este modo las prácticas docentes, los contenidos curriculares de las carreras de grado y posgrado, la definición de las líneas

de investigación y de extensión así como las principales acciones del gobierno universitario. Esta sinergia posibilitará el enriquecimiento de las funciones citadas y optimizará el diálogo con el resto de la sociedad de la que forma parte (Instituto de Estudios y Capacitación, CONADU, 2011, p. 2)⁸.

A través de la extensión universitaria, la universidad promueve la apropiación social del conocimiento y la democratización de la información, cuestiones claves para contribuir a la transformación social; integrada y comprometida con las problemáticas sociales y al mismo tiempo interactuando con otras dimensiones de la sociedad: la economía, la política y la cultura. En este sentido, se conceptualiza la función de la extensión universitaria en su dimensión social, dialógica y pedagógica en la búsqueda de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos⁹.

Extensión y curricularización en la UNRC

Desde su fundación en 1971 la Universidad Nacional de Río Cuarto ha acumulado numerosos intentos por encontrar caminos vinculantes y ha ensayado variados diseños para afianzar, consolidar o bien promover su compromiso con las necesidades de sus entornos de pertenencia.

Macchiarola (2010)¹⁰ sostiene que en esta universidad se desarrollan diversas experiencias educativas solidarias que articulan intenciones y acciones comprometidas con la construcción de una ciudadanía democrática y con valores de solidaridad social en estudiantes y docentes; y que muchas de ellas responden a: i) proyectos que se inician por convocatorias externas como Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria y de Voluntariado Universitario, Premio Presidencial de Educación Solidaria -Programa de Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación-¹¹, ii) otras son disposiciones internas como Proyectos de Extensión, Proyectos de

866

⁸ Disponible en *Conclusiones I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y políticas públicas. Debates y propuestas"*. IEC-CONADU. MdP Agosto 2011. Recuperado el 01 de octubre de 2016 en: <http://conadu.org.ar/wp-content/uploads/2012/11/Conclusiones-Definitivas-I-Jornadas-Nacionales-1.pdf>

⁹ Estas concepciones recuperan los postulados formulados en el Prólogo del libro de resúmenes del III Congreso Nacional de Extensión Universitaria *La integración, extensión, docencia e investigación. Desafíos para el desarrollo social*, llevado a cabo entre los días 20 y 22 de mayo de 2009 en la Pcia. de Santa Fe, Argentina.

¹⁰ Subsecretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la UNRC en el año 2008.

¹¹ A partir del año 2006 sumó protagonismo en la UNRC el Programa de Voluntariado Universitario (propuesta del Ministerio de Educación de la Nación mediante la Secretaría de Políticas Universitarias). Esta convocatoria

Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado -PIIMEG-, y iii) otras existen por iniciativas de los propios equipos docentes o de los estudiantes. Ante este escenario, la funcionaria e investigadora universitaria considera que “en la mayoría de los casos, la sustentabilidad de las experiencias queda supeditada a la continuidad de estas convocatorias o a la voluntad de los equipos que las implementan” (Macchiarola, 2010, p. 219)¹².

Específicamente en el marco de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNRC, en el año 2008, la Secretaría de Planificación delineó un Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI) con objetivo fundamental de promover la incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo¹³. Esto queda formalizado en la Resolución de Consejo Superior N° 322/2009, la cual define que estas prácticas son aquéllas que posibilitan el cumplimiento de la esencia misma de una universidad comprometida con la transformación de su medio y constituyen una estrategia de gestión y planificación institucional que busca articular la universidad con la sociedad a través de sus funciones de enseñanza, investigación y extensión.

En este sentido, para Macchiarola y Juárez (2014) la propuesta institucional de la incorporación de las prácticas socio-comunitarias al currículo, se define como:

una estrategia para la formación integral de los estudiantes, formación que integre las dimensiones teóricas, prácticas y socio-críticas, es una manera de crear nuevas formas de ejercicio profesional y es un medio para que la universidad ponga el conocimiento que produce y enseña al servicio de la resolución de los grandes problemas nacionales contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, igualitario y solidario (p. 29).

867

tuvo un amplio anclaje local, marco desde el cual se gestaron proyectos con participación de equipos de docentes, investigadores y estudiantes, todos con el compromiso manifiesto de terceros interesados en su implementación: sectores de la administración pública, instituciones educativas, cooperativas, asociaciones civiles, organismos de restitución de derechos, etc.

¹² Para esta autora, en las experiencias encontramos: prácticas de voluntariado o de extensión paralelas a la actividad académica, algunas experiencias de aprendizaje-servicio, trabajos de campo, salidas a la comunidad o pasantías con finalidades académicas sin objetivos solidarios e iniciativas solidarias no sistemáticas, ocasionales, aisladas con fines asistenciales y no educativos.

¹³ Para mayor información ver Resol. C.S. N° 322/2009 que aprueba la incorporación de prácticas socio-comunitarias a los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado el 13 de septiembre de 2017 de: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/planeamiento/docs/res322-09-creacionpsc.pdf>

En este marco, resulta interesante destacar que desde el año 2009 en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, desde la Secretaría Académica se ha instrumentado un procedimiento para reconocer a los alumnos destacados en cada una de las carreras de la Facultad. Según la Resolución de Consejo Directivo N° 099/2009 para ser designados como tales, no sólo se requiere estar dentro de los diez primeros promedios de cada carrera sino participar o haber participado en algún proyecto social -de la universidad o de otra institución- en cualquier momento de la carrera que está cursando y manifestar condiciones personales de solidaridad, cooperación, responsabilidad, compromiso con lo público, participante en diferentes tareas de la universidad y mantener buenas relaciones interpersonales con los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Este acto resolutivo sostiene como argumentos que, el Estatuto de la Universidad plantea que la misma posee como función esencial la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético, lo que implica entender a la educación universitaria en general y la que tiene lugar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas en particular, desde el compromiso de una formación constructora de capacidades científicas, técnicas y profesionales que se oriente a la transformación social y a la recreación de formas de culturas y prácticas sociales que comprometan, progresivamente, comportamientos más democráticos, y por ello participativos e inclusivos.

868

Extensión en la Facultad de Ciencias Humanas: Trayectoria y proyecto

Una primera instancia para la organización de las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC se da a través de la creación de la Dirección de Extensión de la Facultad (Resolución Consejo Directivo N° 274/1997).

Mediante esta iniciativa, descrita en esta resolución, se parte de la *clara determinación de colocar parte del trabajo intelectual y del esfuerzo académico en el seno mismo de la sociedad, de sus problemas, carencias y necesidades...*...se trata de un compromiso político que debe verse vinculado a un irrenunciable imperativo de ampliar el perfil de la facultad y ensanchar su base de legitimación.

Más tarde, la definición de atribuciones y funciones de la Secretaría de Extensión y su confirmación en un organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas se expresan en la Resol. Consejo Directivo N° 252/02. Se destacan en dicho dispositivo institucional el sentido de propiciar la generación y transferencia de conocimientos tomando en cuenta las necesidades sociales y priorizando las demandas de los grupos excluidos; la vinculación con los graduados para el intercambio de experiencias, necesidades de

actualización curricular de grado y posgrado; difundir y contribuir a la construcción compartida de diversas producciones y manifestaciones de la cultura tanto las generadas en la Facultad como la de diferentes grupos sociales que conforman la ciudad y región.

Mediante la Resol. Consejo Directivo N° 170/2014 se establecen lineamientos que permiten orientar y gestionar las actividades y proyectos que se llevan a cabo y canalizan en la Secretaría de Extensión. Se postula como principio fundamental que la extensión se entiende como una práctica social transformadora que supera el concepto que identifica *extensión* con transferencia, toda vez que esta última refiere a un movimiento en un solo sentido. Las ideas fuerza *ecología de saberes*, *interculturalidad*, *integralidad*, la ubican en un posicionamiento de múltiples dimensiones, en el reconocimiento y valoración de los distintos tipos de saberes; junto a ello se concibe la necesaria apertura de las ciencias sociales y humanas, promoviendo la conformación de un espacio que oficie de lugar de encuentro entre los diferentes conocimientos (cotidiano, científico, artístico, técnico, entre otros) y la de articulación de estos con las necesidades y demandas de la sociedad, aún aquellas potenciales o aún no explícitas.

A partir de las definiciones y experiencias desarrolladas que fueron marcando los rasgos de identidad de la extensión en la Facultad de Ciencias Humanas, actualmente se opta por el énfasis en la idea de *vinculación* y se presenta como ámbito que promueve y facilita las relaciones de la unidad académica con distintos sectores de la sociedad a partir de necesidades y propósitos comunes y recíprocos. Esta propuesta involucra el cambio de denominación de la Secretaría de Extensión, la cual pasa a llamarse Secretaria de Vinculación Social e Institucional; quedando formalizada desde agosto mediante Resol. Consejo Directivo N° 593/19. En ese marco impulsa y gestiona procesos de articulación entre las áreas y componentes de la Facultad con grupos y organizaciones del contexto socio territorial; lo hace fundamentalmente a través de iniciativas de interacción que relacionan diversas formas de conocimiento con problemas, demandas o necesidades sociales en un proceso de construcción compartida de posibles respuestas.

869

Experiencias de vinculación

Es precisamente la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UNRC el ámbito institucional en el que asumimos

parte de nuestras afectaciones profesionales¹⁴. Desde allí, sobre fines del 2018 y durante el inicio del 2019, desplegamos nuestra inquietud de conocer las particularidades más generales de la estructura y dinámica con las que se administran y gestionan las propuestas extensionistas presentadas por miembros de la Facultad. Conocimiento que proporcionará una información elemental, indispensable en el diseño de futuras acciones.

La organización de la documentación existente y las consultas a funcionarios de la Facultad, abren el camino para brindar algunas referencias básicas.

Los instrumentos normativos institucionales vigentes para el año 2018 para canalizar iniciativas ligadas a la función extensión son:

- a. Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión. Se presentan y evalúan en la Secretaría de Extensión de la FCH. El período para presentaciones se extendió de marzo a noviembre de 2018. Mediante una Resolución se explicitan los alcances de las actividades respecto de los proyectos y se ofrecen formularios para adecuar las presentaciones. Una comisión conformada por la Secretaría y miembros del Consejo Directivo de la Facultad recomienda su aprobación, sin embargo no se registran criterios explícitos para la evaluación. En ese período fueron aprobadas 26 presentaciones. Si bien la mayoría de las aprobadas contaron con apoyo financiero, la Secretaría no explicita la disponibilidad de recursos para financiar actividades y proyectos.

Una primera lectura sobre cada una, nos revela que 9 actividades no se ajustan cabalmente a la definición que proponía la Secretaría de Extensión, sino más bien constituyen *actividades académicas extracurriculares*, las que encuentran definición y reglamentación en otra Resolución específica¹⁵ (conferencias, conversatorio con especialista invitado, coloquio, jornadas, etc.). Por tal motivo consideramos sólo 17 para el análisis posterior.

- b. Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias (PSC). Aquí, la notable particularidad se da en que éstas, encuentran mayor asiento institucional en la Secretaría Académica de la Facultad; ámbito que recepta las propuestas en instancia de convocatoria que se despliega a nivel de toda la universidad y no

870

¹⁴Los/as autores de esta trabajo conformamos desde octubre de 2018 el equipo responsable de la administración y gestión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

¹⁵ Resol. Consejo Directivo N° 400/2001.

con exclusividad de cada Facultad. Las presentaciones son evaluadas por representantes de extensión y de la mesa de PSC de las cinco Facultades de la universidad. Disponen de financiamiento previsto según criterios. La FCH participó con 20 presentaciones de las cuales fueron aprobadas 18.

- c. **Proyectos de Extensión.** Convocatoria bianual de la Universidad. Este espacio convoca a los integrantes de todas las Facultades a presentar proyectos que son evaluados por especialistas externos y representantes de las Secretarías de Extensión de cada una de las cinco Facultades. Ofrecen mayor financiamiento y la posibilidad de una beca para estudiante. La FCH presentó 15 proyectos y resultaron aprobados 8.

Espacios institucionales, objetivos y vinculación con otras organizaciones
Procedemos a continuación a considerar algunos rasgos característicos de cada una de las modalidades presentadas. Se describen brevemente en este ítem los Departamentos¹⁶ de pertenencia, objetivos, áreas/temáticas de abordaje, así como las organizaciones de la sociedad con las que se vinculan los diferentes proyectos, actividades de extensión y prácticas socio-comunitarias.

a) **17 Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión de la FCH** 871

Departamentos que participan: 9 Departamentos de los 12 con que cuenta la Facultad. Ciencias de la Educación (10), Lenguas (3), Educación Física (2), Carrera Lic. en Trabajo Social (2), Filosofía (1), Educación Inicial (1), Geográfica (1), Ciencias de la Comunicación (1), Escuela de Enfermería (1). Además el Centro de Investigación y Enseñanza de Lectura y Escritura -CIELE- (1). Algunos proyectos y/o actividades son realizados por dos o más Departamentos.

Objetivos, áreas/temáticas de abordaje:

- **Formación específica (orientada a procesos pedagógicos o instituciones educativas)**
 - Procesos de escritura en profesionales (producción escrita).
 - Asesoramientos didácticos en el Nivel Inicial.

¹⁶ La Facultad de Ciencias Humanas está organizada por Departamentos, en los mismos se encuentran las diferentes carreras de grado que la facultad posee (Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Educación Física, Educación Inicial, Escuela de Enfermería, Filosofía, Historia, Geografía, Letras y Lenguas). La carrera Lic. en Trabajo Social, recientemente reabierta, aún depende de Secretaría Académica de la facultad, la constitución de su Departamento está en proceso.

- Proyecto de futuro: relación escuela secundaria-educación y/o trabajo. Reflexiones críticas y creativas.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje: significativos, contextos de inclusión social y perspectiva de derechos. Procesos de lectura como propuestas socio-educativas, compromiso social docente y trabajo colaborativo.
- Idioma extranjero-Inglés: relación de la enseñanza del Inglés y los lineamientos del Ministerio de Educación en el Nivel Secundario, Lengua y Literatura Inglesa en el Nivel Medio.
- Formación inicial en producción audiovisual
- **Formación general o destinatarios/participantes particulares**
 - Deportes: importancia de la formación de recursos humanos en juegos reglados y arbitrajes. Juego: espacio lúdico en diferentes edades.
 - Infancia temprana: su institucionalización. Socialización de la experiencia en una fundación extranjera.
- **Inclusión o Necesidades Especiales**
 - Discapacidad: Educación Inclusiva, Educación y Diversidad, Aspectos legales y laborales de las Personas con Discapacidad, Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - Adultos mayores: visibilización de paradigmas y conceptualizaciones
 - Taller de Filosofía en adultos hospitalizados (Área Salud Mental).
- **Intervención en problemas sociales, políticos o territoriales**
 - Jóvenes y vulnerabilidad: trabajo colaborativo entre educación y salud (Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba).
 - Sexualidad y prevención de abusos.
- **Organizaciones con las que vincula**
 - Centros Comunitarios – territoriales (2)
 - Asociación Civil y Fundaciones (2)
 - Organizaciones Sociales (1)
 - Escuelas Primarias de gestión estatal y privada(6)
 - Escuelas Secundarias (8)
 - Instituciones de Educación Inicial (2)
 - Hospitales (2)
 - Dependencias de la Pcia. de Cba. -Centro Cultural, Ministerio de Educación, Agencia de Deporte- (3)
 - Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto (1)
 - Asociación de Profesionales (1)

Tres (3) actividades y/o proyectos fueron llevados a cabo en localidades de la región (Gral. Levalle, Adelia María y Del Campillo). Algunas vinculan con más de una organización.

b) 18 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias

Departamentos que participan: 11 de los 12 Departamentos de la FCH, han presentando propuestas. Ciencias de la Educación (9), Educación Física (4), Lic. en Trabajo Social (2), Letras (2), Educación Inicial (2), Lenguas (1), Historia (1), Ciencias de la Comunicación (1), Geografía (1), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (2) y Escuela de Enfermería (1). Algunos proyectos son realizados por dos o más Departamentos. Participan 14 carreras de grado involucradas de las 27 que ofrece la FCH.

Objetivos, áreas/temáticas de abordaje

- **Formación específica (orientada a procesos pedagógicos o instituciones educativas)**
 - Talleres de lectura y escritura.
 - Educación inicial y gestión de Jardín Maternal
 - Evaluación y planificación colaborativa de Talleres de formación de oficios.
 - Inglés en la Escuela Primaria para jóvenes y adultos.
 - Literatura y escritura creativa
- **Formación general o destinatarios/participantes particulares**
 - Adultos mayores y por una mejor calidad de vida.
 - La Orientación Vocacional-Ocupacional.
 - Patrimonio cultural e histórico local
 - Formación profesional docente.
- **Inclusión o Necesidades Especiales**
 - Atención primaria y dificultades de aprendizaje
 - Formación en contextos de encierro
- **Intervención en problemas sociales, políticos o territoriales**
 - Inclusión social y educativa. La Intervención Psicopedagógica en contextos de educación no formal.
 - Laboratorio Comunicacional para el fortalecimiento de Cooperativas de Trabajo y de consumo.
 - El juego cooperativo en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
 - Participación ciudadana, salud, trabajo y recreación.

873

- El movimiento iguala oportunidades.
- Jóvenes, escuela y comunidad. Prácticas socio-comunitarias desde la educación popular.
- Aprendizaje y servicio solidario para una ciudadanía activa.
- Juegos en espacios educativos infantiles.
- **Organizaciones con las que vincula**
 - Centros Comunitarios - territoriales(6)
 - Asociación Civil (4)
 - Organizaciones Sociales (2)
 - Centros Vecinales (3)
 - Fundaciones (1)
 - Cooperativas (3)
 - Clubes (1)
 - Escuelas Primarias de gestión estatal y privadas (3)
 - Escuelas Secundarias (8)
 - Instituciones de Educación Inicial (2)
 - Escuela Especial (1)
 - Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto (3)
 - Dependencias del Estado Nacional (1)Algunos vinculan con más de una organización

874

c) 8 Proyectos de Extensión– Convocatoria bianual de la UNRC

Departamentos que participan: 7 Departamentos de los 12 que posee la Facultad. Ciencias de la Educación (1), Geografía (2), Ciencias de la Comunicación (2), Letras (1), Educación Física (1), Carrera Lic. en Trabajo social (2), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (1). Algunos proyectos y/o actividades son realizados por dos o más Departamentos.

Objetivos, áreas/temáticas de abordaje

- **Formación específica (orientada a procesos pedagógicos o instituciones educativas)**

(No se registra esta temática en ninguno de los ocho)
- **Formación general o destinatarios/participantes particulares**
 - Comunicación, participación ciudadana y discursos de género.
 - Estrategias de comunicación y marketing para la Economía Social.
- **Inclusión o Necesidades Especiales**

- La actividad física como medio de inclusión social.
- **Intervención e problemas sociales, políticos o territoriales**
 - Niños y jóvenes por más derechos.
 - Reducción de micro-basurales.
 - Derechos humanos y jóvenes con consumos problemáticos.
 - Diagnóstico social y comunitario en vecinales.
 - Derechos humanos y género en contextos comunitarios.
- **Organizaciones con las que vincula**
 - Centros Comunitarios - territoriales(3)
 - Organizaciones Sociales (3)
 - Centros Vecinales (2)
 - Cooperativas (2)
 - Escuelas Primarias de gestión estatal (1)
 - Escuelas Secundarias (1)
 - Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto (1)
 - Defensoría del Pueblo (1)

Algunos proyectos vinculan con más de una organización

Articulación de funciones y actores

En este apartado se abordan algunos aspectos que tienen que ver con el carácter articulador que asumen las experiencias que estamos considerando. Para ello, emprendemos el análisis tomando en cuenta dos dimensiones a partir de las cuales organizar la información extraída de la lectura de las propuestas aprobadas y de los informes de evaluadores: *articulación de la extensión con docencia e investigación y participación e inclusión de diferentes actores en las propuestas de extensión.*

Articulación de la propuesta extensionista con docencia e investigación

Respecto de los 17 Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión de la FCH, observamos que ocho propuestas hacen referencia a vinculación con asignaturas, aunque en pocos casos queda manifiesta tal relación. Más bien se explicita el equipo de cátedra desde el que emergen las acciones, con breves referencias a la pertinencia de los temas o problemas abordados con los contenidos curriculares. Sólo dos casos mencionan la emergencia de las propuestas con proyectos o programas de investigación acreditados, sin embargo los docentes responsables de las iniciativas analizadas mantienen correspondencia entre sus temas de investigación y extensión.

875

En consideración con los 18 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias es notable que la totalidad de las presentaciones expresan las asignaturas desde las cuales se emprenden estas prácticas y los correspondientes anclajes con contenidos y objetivos de aprendizaje. La situación difiere al buscar conexiones con los procesos de investigación debido a que en los antecedentes de los equipos responsables se mencionan proyectos pertinentes o casi coincidentes en temáticas, excepcionalmente se manifiesta intención de articulación entre ambos procesos.

En el análisis de los 8 Proyectos de Extensión (Convocatoria bianual de la UNRC) se observa una clara definición de las acciones con orientación a problemas y demandas convenientemente definidos y localizados, pero casi sin referencias a asignaturas o procesos curriculares formales de las carreras a las que pertenecen los equipos. La mitad de los proyectos hace mención a relaciones de la propuesta con procesos de investigación llevados a cabo.

Cuadro 1: Articulación con otras funciones de la universidad¹⁷

	a) 17 Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión de la FCH	b) 18 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias	c) 8 Proyectos de Extensión. Convocatoria bianual de la UNRC
Docencia	Media	Muy Alta	Baja
Investigación	Baja	Baja	Media

876

Participación e Inclusión de actores diversos en las propuestas extensionistas

La mirada puesta sobre los 17 Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión de la FCH, permite dar cuenta de que además de docentes hay inclusión de estudiantes en 9 casos y de personal externo a la universidad en 8. En 4 experiencias se observa presencia de graduados y casi no hay mención a No docentes. Escasamente se especifican las actividades que serán o resultaron propias de cada grupo de actores.

¹⁷Los siguientes cuadros, de elaboración propia, pretenden dar una síntesis gráfica de la información. La mención a una escala (Muy Alta, Alta, Media, Baja, Muy Baja) para dar cuenta de cierta frecuencia o magnitud, no pretende abandonar el carácter eminentemente descriptivo y cualitativo del análisis, se incluye para facilitar la comprensión de manera resumida y permitir incipientes comparaciones que pudieran ser generadoras de nuevas preguntas o hipótesis.



Los 18 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias incluyen estudiantes comprometidos en el desarrollo previsto y se definen acciones específicas y espacios de formación complementaria. Se informa, en más de la mitad de los casos, de una interacción plena con participantes no-universitarios. Hay escasas referencias a la participación específica de graduados y no docentes.

Al considerar los 8 Proyectos de Extensión de la Convocatoria bianual de la UNRC, reconocemos que la totalidad contiene un estudiante becario y algún grupo reducido de otros estudiantes, sin embargo las actividades son especificadas con detalles para quien posee la beca. Es minoritaria la presencia de graduados y No docentes universitarios; en tanto que hay exhaustiva definición de la interacción con sectores externos a la universidad y una notable intención de desubicarlos de un lugar de meros destinatarios.

Cuadro 2: Participación de otros actores

	a) 17 Proyectos de Extensión y Actividades Extracurriculares de Extensión de la FCH	b) 18 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias	c) 8 Proyectos de Extensión. Convocatoria bianual de la UNRC
Estudiantes	Media	Muy Alta	Alta
Graduados	Baja	Baja	Baja
No docentes	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja
Externos a la Universidad	Media	Media	Alta

877

Un análisis inicial... para seguir pensando

La documentación que dispusimos (Presentación de las propuestas, evaluaciones, informes finales) nos da la posibilidad de considerar con sentido analítico algunas dimensiones que son de interés fundamentalmente a la hora de planificar y guiar nuevas acciones en el ámbito de la Facultad.

Es destacable que las experiencias analizadas permiten observar cierto carácter plural en cuanto a áreas disciplinares que orientan los abordajes. En efecto, es un rasgo notable la posibilidad de definir problemas o estrategias de intervención con perspectiva de distintos equipos de cátedra -en algunos casos de investigación- o con pertenencias a distintos Departamentos.

En cada una de las acciones desarrolladas se abordan problemáticas de relevancia, algunas relativamente novedosas para la Facultad como la prevención de abusos sexuales o la atención a personas en contexto de encierro; otras marcan cierta tradición como las orientadas a niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad o con necesidades especiales, o bien a adultos mayores. Los proyectos y actividades presentados en el ámbito de la Facultad se desarrollan con menor inversión de tiempo y recursos económicos, quizá por ello notamos que sus propósitos orientan más hacia procesos de formación o cierta asistencia a procesos pedagógicos, fundamentalmente situados en ámbito de instituciones educativas. Las Prácticas Socio-comunitarias y Proyectos de extensión bianuales, conforman dispositivos que permitieron abordar una amplitud mayor de problemas y logran mayor anclaje territorial e interacción con actores externos.

En este sentido, los establecimientos educativos de nivel inicial, primario, secundario o de formación docente representan los espacios que convocan la mayor presencia de los equipos responsables de las experiencias. La mayoría de los proyectos de extensión y prácticas socio-comunitarias definen como escenario el amplio espectro de organizaciones sociales, políticas o territoriales, incluyendo en este grupo asociaciones que atienden distintos tipos de necesidades especiales, centros comunitarios, vecinales, grupos de asistencia y promoción con personas vulneradas, organizaciones de la economía social.

878

En menor cantidad, pero con presencia en los tres tipos de experiencias analizadas, puede reconocerse interacción con distintos ámbitos del gobierno municipal o provincial. Finalmente cabe señalar la ausencia de organizaciones comerciales o algún tipo de empresas que pudieran definirse desde un sector privado con lógica mayormente centrada en el mercado.

En otro orden, el Cuadro 1 ayuda a sintetizar nuestra atribución respecto a cuánto las iniciativas formuladas y ejecutadas logran amalgamar aspectos de las funciones definidas como fundamentales para la universidad. Así pudimos notar que sólo en el caso de las Prácticas Socio-Comunitarias se explicitan las cátedras que dan origen a las formulaciones y cuáles son las vinculaciones que se pretenden entre los espacios curriculares y las acciones en territorio, instituciones educativas u otras; junto a ello la inclusión de estudiantes es total y sus modos de participación en actividades concretas están definidos.

En todos los casos es un grupo de docentes¹⁸ el que lleva a cabo las iniciativas con participación secundaria de otros miembros de la comunidad universitaria; casi no se manifiesta la conexión con los procesos de investigación en que ellos están incluidos. Esta apreciación no pretende descalificar las iniciativas logradas, sólo actúan como señalamiento ante la pretendida integralidad que asumimos como idea rectora.

Precisamente, estimamos como carácter a potenciar la búsqueda de integralidad con docencia e investigación y junto a ello, la inclusión de graduados y No docentes en el desarrollo de proyectos y actividades de extensión (esta participación se observa como *Baja o Muy baja* en el Cuadro 2).

Si bien la presencia de estudiantes puede mostrarse como constante, nos resulta pertinente pensar que ésta merecería un crecimiento. Recuperar el carácter de aprendizaje que conllevan los procesos de extensión y estimular la participación de los estudiantes desde su pertenencia a los distintos campos de formación, puede contribuir a que problemas y actores emergentes de un contexto próximo y muchas veces menos visibilizados, entren en el aula y al mismo tiempo que el aula resulte conmovida en sus fronteras.

Reflexiones finales

Retomando lo anteriormente descrito, y considerando las decisiones y acciones tanto de políticas educativas nacionales, locales o internacionales, que se plasman en idearios institucionales como en diseños curriculares, por una parte se afianza una idea acerca de aproximar la extensión a la formación de los estudiantes, esto en la búsqueda de caminos que permitan el desarrollo de sujetos sociales capaces de comprenderse como productores y producidos en un entramado socio-histórico en el que viven y se desarrollan, capaces de reconocer la complejidad de su propia cultura en la interrelación con otras culturas. En este aspecto, también Tommasino (2008, p. 6) entiende que:

Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta

¹⁸Es justo reconocer que en cada modalidad de presentación de propuestas se solicita que sea docente de la Facultad quien asume responsabilidad o dirección. En todos los casos se prevé la mención formal de equipos responsables, ejecutores o colaboradores, sin recomendación para ello de pertenencia a estamento docente, No docente, estudiantil u otro.

situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso.

Resulta importante subrayar que, desde nuestro criterio, en la universidad los estudiantes no sólo aprenden una carrera sino también hábitos y valores ciudadanos que involucran ciertos procesos identificatorios con un mayor compromiso social. En efecto, esto los interpela e incide en cómo piensan su profesión, perfil y roles, en términos de construir competencias del campo profesional (trabajo en equipo, relación con otros, toma de conciencia acerca de la complejidad de las situaciones reales, capacidades comunicativas).

Por ello, los mecanismos y recursos universitarios de extensión debieran llevar como uno de sus sentidos rectores el de promover la participación de los estudiantes en actividades de vinculación con necesidades del contexto social del que la misma institución forma parte, la promoción de instancias de encuentro con otros y compartiendo saberes. Desde allí, toda mención al carácter *extracurricular* podría desviar la dirección hacia aquel horizonte inscripto en el marco de lo acuñado ampliamente como compromiso social universitario; si bien el problema no se ciñe a una cuestión de denominación, en ciencias sociales y humanidades sabemos que los conceptos que usamos imprimen sentidos (en la idea de significado y dirección) a ciertas *porciones* de la realidad con las que interactuamos, estudiamos, evaluamos, etc. Por otra parte, lo que venimos desarrollando da visibilidad a la necesidad de pensar nuevas formas de relación entre docencia, investigación y extensión e intenta demostrar que es posible cambiar formas conservadoras de enfrentar esta relación triádica y que es prioritario comenzar a transitar este camino por parte de quienes integran la comunidad universitaria.

Tomando en cuenta estas referencias que brindamos, quizá merezca alguna atención más específica el análisis sobre las denominadas Actividades Extracurriculares de Extensión y Proyectos de Extensión -las agrupadas en a)-, debido a que constituyen los únicos dispositivos sobre los que la FCH puede actuar de manera autónoma, es decir que constituirían el *patrimonio real* de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional sobre los que más directamente se puede incidir en definición política y diseño metodológico.

Al situar nuestra mirada desde la gestión de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional se inicia un proceso de redefinición de algunos fundamentos orientadores de las acciones de extensión de la Facultad de Ciencias Humanas. Como criterio general proponemos entender la Vinculación Social como el conjunto de

880

actividades que se establecen desde la Facultad en relación con el contexto social de pertenencia y sus diferentes actores (grupos, organizaciones más o menos formales, etc.) a partir de los ámbitos de docencia, investigación, asistencia técnica, comunicación del conocimiento, entre otras diversas formas y mecanismos; constituyen prácticas académicas y de gestión sostenidas en la vocación de compartir, socializar y/o construir de manera conjunta el saber entre universitarios y otros sectores y actores del entorno social.

En este marco entendemos a las Actividades y Proyectos de Vinculación como el conjunto de dispositivos mediante los cuales los miembros de la Facultad de Ciencias Humanas canalizan la interacción de sus prácticas académicas con distintos sectores de la sociedad, ubicados (relativamente) fuera del ámbito universitario y que poseen experiencias, saberes, demandas específicas.

En función de las consideraciones que realizamos sobre las diferentes propuestas presentadas en el año 2018, a partir del año 2019 surgió como proposición la definición de las siguientes modalidades: a) *Convocatoria anual a Proyectos de Vinculación Social e Institucional* (la organización funcional mediante convocatorias permite una mayor organización y articulación en el desarrollo de las acciones, reducción de la fragmentación ante la gran cantidad y heterogeneidad de iniciativas que suelen vehiculizarse a través de la función de extensión universitaria y avanzar en dirección de una política de vinculación que permita expresar el compromiso social pertinente y necesario en el marco de la universidad pública); b) *Actividades de Vinculación con el Medio -AVIM-* (se recupera y da lugar a las formas en que tradicionalmente los miembros de la Facultad se vienen vinculando con la Secretaría y además se asume que existen demandas o compromisos institucionales que emergen en momentos que no permitieron planificación en tiempos de la convocatoria anual. También se incluyen iniciativas institucionales que se renuevan cada año y se extienden durante todo el período académico) y c) *Actividades de Articulación Investigación-Extensión* (supone la articulación de funciones y procesos fundamentales como docencia, investigación y extensión, uno de los sentidos del trabajo académico universitario con integralidad. Paralelamente se inscribe la necesidad de la apropiación social de conocimiento, para este caso, pueden concebirse Actividades de Articulación I+E aquellas que tiendan a propiciar la socialización de resultados y procesos de la labor investigativa emergente en proyectos institucionales acreditados; entre otras: capacitación o asesoramiento, prácticas territoriales y/o comunitarias, divulgación científica y tecnológica en medios no académicos, discusión de resultados en ámbitos pertinentes del entorno social).

Desde estos argumentos sostenemos nuestro posicionamiento respecto de fortalecer los intentos de articulación entre las lógicas académicas y del aula con las problemáticas sociales, las significaciones que se construyen sobre ellas y la responsabilidad que podemos asumir.

Concebimos que la extensión inscribe su sentido igualmente hacia el interior de la Universidad; precisamente las acciones y dispositivos de vinculación, la interacción con necesidades y derechos vulnerados, las prácticas con sentido social y comunitario, son oportunidad privilegiada para involucrar e interpelar a la formación misma de los estudiantes y docentes universitarios, a los modos de enseñar, aprender y trabajar; también a la construcción de agendas de investigación en las que se prioricen modos de crear nuevos conocimientos socialmente acordados y pertinentes al interés general.

Bibliografía

Abelo, S. E.; Galluzzi, M. C.; Huergo, C.; Sallorenti, P. y Libera, M. E. (2015) *IV Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario y V Jornadas de Compromiso Social Universitario Mariano Salgado: prácticas comunitarias y aprendizaje en contexto: aportes para la curricularización de la extensión*. [CD-ROM] Mar del Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Baigorria, S. y Fuentes, D. (2007) *El recorrido de la extensión en la UNRC: fragmentos de memoria y horizontes posibles*. Monografía final de Especialización en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina.

Carli, S. (2012). *El estudiante universitario: Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Declaración del III Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). 7 al 9 de septiembre de 2017. Santa Fe, Argentina. Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2017/10/Declaraci%C3%B3n-III-Congreso-de-Extensi%C3%B3n-de-AUGM.pdf>

Kandel Veghazi, V. (2013) Hay algunos que sienten que esto les parte la cabeza. Notas sobre experiencias de Aprendizaje-Servicio en la universidad de Buenos Aires. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*:2 (2): 177-193. DOI <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num2/art9.pdf>.

Macchiarola, V. (2010) Incorporación de las practicas socio-comunitarias al currículo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. *Revista Científica Tzhoecoén*: 3(5): 217-224. DOI http://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/TZHOECOEN-5.pdf

Macchiarola, V. y Juárez, M. P. (Comp.) (2014) *Experiencias de Prácticas Socio-comunitarias en la universidad. Recorridos, emergencias y desafíos de una innovación pedagógico-social*. Río Cuarto, Argentina: UniRío Editora.

Pérez, D.; Lakonich, J. J.; Cecchi, N. y Rotstein, A. (2009) *El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción*. Buenos Aires, Argentina: IEC-CONADU. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf>

Serna Alcántara, G. (2007) Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*: 43(3):1-7. Recuperado el 17 de septiembre de 2015 en <http://www.rieoei.org/1662.htm>

Tommasino, H. (2008) *Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la Extensión para su implementación*. Recuperado el 21 de julio de 2017 en http://psico.edu.uy/sites/default/files/tommasino_practicas_integrales_0.pdf

Vallaes, F. (2004) La responsabilidad social de la universidad. Palestra. *Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*. Recuperado el 20 de mayo de 2009 en: <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>

883

Documentos de consulta

Estatuto Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado el 19 de mayo de 2015 en: <https://www.unrc.edu.ar/descargar/EstatutoUNRC.pdf>

Plan Estratégico Institucional (PEI) – Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado el 19 de mayo de 2015 en: <https://www.unrc.edu.ar/descargar/pei09.pdf>

Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI). Convocatoria 2008 – Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado el 19 de mayo de 2015 en: <https://www.unrc.edu.ar/descargar/pei08/conv-piimei-pei.pdf>